

# LA VERDAD

ADMINISTRADOR: Felipe Oyanguren | Órgano defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año I Núm. 12

Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NUM. 44

APARECE  
Los Miércoles y Sábados

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.60
" semestre	" 3.50
" año	" 7.00
Número suelto	" 0.10
id. atrasado	" 0.20

Ricardo Espalter  
Abogado  
ESTUDIO:—San José 63  
MONTEVIDEOFrancisco Ríos Silva  
ESCRIBANO PÚBLICOSe ocupa preferentemente de arreglo de sucesiones y estudio de títulos en general.  
HOTEL SAN MARTÍN FRAY-BENTOS

Fray-Bentos, AGOSTO 6 de 1910

## Ciudadano José Batlle y Ordoñez

Candidato de "LA VERDAD" á la futura presidencia de la República

### Beneficencia Escolar

Tócanos hoy tratar uno de los más simpáticos temas, y tan importante como la difusión de la instrucción pública, al que va intimamente ligado.

Nos referimos á la fundación de sociedades de beneficencia escolar, que prestan invalorables servicios á los niños pobres que no pueden concursar á la escuela por faltas de recursos.

Es sabido que el Estado, y más en estos últimos tiempos ha creado numerosos centros de enseñanza para que los beneficios de la educación sea aprovechada por todos los niños de la república, pero también es sabido, que en muchas partes de nuestra campaña, los niños no pueden asistir á clase porque les falta ropa, porque el tiempo que dispondrían en la clase, deben emplearlo para trasladarse á algún establecimiento ganadero, para pedir, haciendo uso del derecho de vivir, un pedazo de carne, que á nadie se niega; pero este mal lo han sabido reprimir en algunas secciones, las sociedades de beneficencia que funcionan, en las que forman parte, generalmente, el comisario de policía, el maestro de escuela y vecinos de arraigo en la sección á que pertenece.

Que la asistencia de los alumnos disminuye, el maestro ó maestra comunica á la Comisaría que tales y tales niños no concurren.—La policía se encarga de averiguar el motivo de la inasistencia, y casi siempre son los pobres, que carecen de vestidos; apresándose entonces la utilidad que reportan á la educación del pueblo, las tareas de la sociedad de beneficencia escolar, por amor á la instrucción pública, por amor á la caridad, facilitando á esas clases desvalidas los más urgentes para que puedan asistir á la escuela, y recibir allí la influencia que proporciona la educación.

En gira por la campaña, hemos tenido ocasión de presenciar en un examen un hecho de verdadera importancia, obra de esta sociedad.

Mientras se verificaba tal acto en las diversas partes que se llenaba el programa, empezaron á distinguir por su inteligencia y razonamiento entre los del grupo dos niños, que llegaron al finalizar el examen que la comisión examinadora los comprendió en los alumnos que se habían distinguido por su aplicación, —se supo luego, que para que esos niños hubieran podido asistir con puntualidad á las clases y al examen, una señora de la comisión de la sociedad de beneficencia del paraje, les había sometido con vestidos, ostentando de ellos en el día de prueba de fin de año.

En cambio en otras secciones, nada se ha hecho en ese sentido, lo único que se hace es exigir de los padres el cumplimiento del deber de educar á sus hijos, y descalzos, extenuados, tirando de frío, muchos de ellos llegan á ella con el afán de aprender como los otros niños.

Esos males deben desaparecer. Con un poco de buena voluntad, sin que en tremos en apreciaciones, deben subsanarse esas necesidades; deben constituirse en todas las secciones del Departamento, sociedades de beneficencias, que se interesen por los niños pobres, que completen la obra y los afanes del Gobierno, de hacer ilustrados á todos los hijos del país, dandoles las más urgentes posibilidades de poder concursar á las escuelas. Así la escuela rural llenará su objeto, beneficiando á las clases menos acomodadas, así el niño de nuestra campaña tendrá la cohesión en los lazos de la familia. Donde no hay las comodidades más apremiantes para la vida, donde por ello no hay instrucción y educación, los lazos de las familias desaparecen, ó son estrechos nulos como el de las clases salvajes.

¿Que auge podrá tener á la familia y á la sociedad en que vive, que requieren de ventura del hogar paterno, podrá conservar el hombre que no pudo recibir durante su niñez, ni el valor de instruirse donde nadie se paga y mucho útil se procliga?

Con el apoyo de las sociedades de beneficencia, con la buena voluntad del vecindario pudiente, debe hacerse obra útil, cambiando las condiciones de la educación pública, dando hábitos de orden, instruyéndolos para que no sean elementos de desorden y de criminalidad.

Todos los colegios, son para los niños pudientes; el hijo del pobre, si la beneficencia pública no piensa en ellos, se quedarán sin ninguna preparación para la vida, luchando contra las sensaciones del hambre y de la miseria. Teniendo la escuela próxima, no pueden ir, les faltan medios.

Procurárselo, ese es el cometido de las Sociedades de Beneficencia Escolar, ese es el cometido que se han impuesto los que funcionan en el Departamento. Deseable sería que en todas las secciones existiera una de estas sociedades y á sus componentes y beneficiarios, no solo le estarían agraciados, los que reciben directamente el beneficio, sino también la patria, que cuida por la ilustración de sus hijos.

Constituida en todas las secciones, será un acontecimiento plausible para el adelanto de la instrucción pública en el Departamento.

### La guerra contra el beso

—Es que dos jóvenes y gentiles novios se hacen culpables de un acto peligroso e inmoral cuando cambiaron un dulce beso?

En Estados Unidos, durante estos últimos tiempos, se han empeñado vivas discusiones al respecto y, como en todas partes ha tenido sus entusiastas partidarios y enemigos acérrimos. Un periódico americano ha tenido la excelente idea de recoger, al respecto, la idea de cierto número de médicos, funcionarios y religiosos, empeñados en la campaña iniciada en pro ó contra del beso, el resultado de su enquéte, que tiende á intensificar la divergencia de miras entre los partidarios y los adversarios de esa "dulce cosa" para emplear un enigmático muy en uso en el país de los dollars, es de los más curiosos.

Uno de los mayores enemigos del beso es el Dr. Chrichton, jefe del departamento sanitario de Seattle.

—Dos personas que se besan arrígan comunicarse los gérmenes de numerosas enfermedades, y en todas partes donde se besan demasiado, los riesgos de una epidemia aumentan.

Después es el Jefe de una Cruzada contra el beso en el Illinois, el reverendo doctor Bass, quien declara que "el demonio del beso ejerce mayor influencia para llenar el infierno, que ningún otro expediente de Satanás". Y muy gentilmente el amable reverendo propone que se vuelva á las buenas costumbres antigüamente en uso en los estados del sur, y según las cuales "todo jóven que intentara besar á una señorita, arriesgaba hacerse linchar."

El buen reverendo olvida agregar que la ley del linchamiento nunca fué aplicada, en esas condiciones, más que á los negros que intentaban, quizás demasiado violentamente, hacer participar de sus amores á las jóvenes de raza blanca.

Entre los partidarios del beso, se cita al doctor Rovenel, presidente de la liga contra la tuberculosis, del Estado de Wisconsin y cuya opinión se opone á la del doctor Chrichton.

El que nada arriesga, nada consigue.—"El beso presenta quizás algunos peligros—dice él—pero el que no se atreve á correr algún riesgo por deponer un beso sobre dos hermosos labios entreabiertos, no es digno del título de hombre".

M. Mac Guade, prefecto de policía de Pittsburgh y amigo de los amantes es todavía más enemigo y condena la acción de los señores que han iniciado la guerra contra el beso.

—Esas viejas—argumenta él—están probablemente celosas. No solamente pienso q' los jóvenes hacen bien en ir á pasear solos por los jardines públicos y cambiar allí uno que otro furtivo beso, sino que opino que debería colocarse mayor número de bancos en los lugares menos iluminados. ¡Si las parejas de Pittsburgh encuentran placer en besarse, pues bien, que se les deje hacer!"

Muy indulgente para los amantes es también el Jefe Director de Parques y Jardines de New York. No vé ningún inconveniente en que las parejas se besen en los jardines públicos pero á condición de que cada beso no se prolongue más de un minuto.

—Todo beso que dure más de ese tiempo—declara el respetable señor—es inmoral, y en consecuencia los agentes de policía tienen el deber y el derecho de interrumpirlo".

### Intendencia Municipal de RIO NEGRO

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1910

#### INGRESOS

A Superavit tomado de Rentas generales, del Ejerc. 1909	\$ 2.500
Testimonios	\$ 5.00
Perm. Cercar	" 2.50
Id Edificar	" 25.73
Tornaguas	" 8.00
Permisos Caza	" 2.00
Arrendamientos	" 4.00
Certificados	" 1.00
Prov. de Cementerio	" 20.00
Perm. Rifa	" 0.60
D. de Abasto	" 170.60 \$ 239.43
	\$ 2739.43

#### EGRESOS

Por saldo que pasa á Agosto	\$ 2739.43
-----------------------------	------------

Fray-Bentos, Agosto 2 de 1910

Jaime Etcheverry  
Contador

#### Empréstito Hospital

Saldo que se adeuda del préstamo de 4 de Julio 1909	\$ 3603.36
---	------------

Jaime Etcheverry  
Contador  
Vº. Bº.  
ROBERTO C. MENDOZA  
Int. M.

Antonio Arizti  
Sri.

### Damas suicidas

Madrid, Julio 1910

No hay nada tan gracioso, si no pudiera ser un día trágico como el medio acomodaticio en que se quiere mantener á la mujer entre nosotros. Regateando paso á paso el camino, se consiente que escriba, piense y estudie alguna carrera ó se dedique á algún arte. ¿Derechos políticos? Nos asustamos al hablar de ellos, y en el Parlamento se derchó la primera intentona en ese sentido. Nada de sufragistas ni de mujeres cultas que intervengan en la vida pública ni se interesen por la prosperidad de su patria. Nuestros hombres no piensan, más que en mujeres capaces de educarles los hijos, en la sirvienta de su hogar ó sus placeres.... Y, sin embargo, la intervención de las mujeres es un hecho evidente, no sólo ya con influencia suave que no deja sentir el yugo, sino de un modo ostensible, público, en el cual se nos concede toda importancia y se busca nuestro apoyo.

En cuanto se le ataca, el partido vaticánista, clerical, acude á buscar las influencias de las mujeres, y las aristocráticas Congregaciones se lanzan á la campaña política con una bandera en la mano, la bandera del partido que les niega el derecho al sacerdocio por impuras y las oscuras que con los galantes epítetos de víboras y escorpiones que les lanzan los Santos Padres.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres espirituales; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

las hijas del pueblo, lanzarse á la manifestación ó al mitin. Entonces ellas gritan, lloran, amenazan, porque les quitan el trabajo doloroso de un trabajo que lleva pedazos de vida, ó porque les arrancan los hijos de los brazos... Nadie es inquieta, son las hijas del pueblo!

Pero hay un gobernante, un hombre de Estado, que sabe que la influencia clerical es un fantasma sostenido porque nadie se resiste á atacarle; que parece sabio como esos hombres que no hablan nombre y por eso creemos que piensan: que parece q' guarda poder y amenaza porque se envenela en una sombra y no hemos encendido en ella la luz. Y ese hombre consecuente á sus ideas deseando libertad á la patria, libre de un absurdo yugo las conciencias, impidiendo uno de los males que nos atormentan, es España, de todos nosotros y fantasmas del clericalismo. Es entonces cuando el otro bando de mujeres, las que en vez de mujeres se denominan damas, las que permanecieron indiferentes ante la guerra ó se limitaron á enviar dáfidas y socorros, las más de las veces al son de bomba y plátano, las que aúnan sus esfuerzos, las que van á la calle, al maín á la protesta.

Son estas damas que protestan de las piecillas del género chico, en nombre de la moral, y van al teatro Real descotadas hasta la cintura; son estas damas que impide la mala Prensa ó invita á los priodistas para que bombee sus rumores; son las hijas de confesión de los prelados españoles y entre ellas las hay de ilustres políticos liberales.

Se han aferrado más á las ideas del confesor que á las de sus mayores.

Los esfuerzos de esas damas tienen resonancia; se sabe en el extranjero que las mujeres españolas luchan por el Vaticano, como se desconoce el esfuerzo de la revolución de las masas, de la sangre sana del pueblo, perdura para virginidad, la fama de nuestro atraso, de nuestra incultura, de nuestro fanatismo, y se pregunta al ver una española viajando sola en Italia: "¿Vine á ver el Papa?" No se os creen capaces de ideas de arte y cultura.

Entablese ahora la lucha: no signan retiradas unas cuando avanzan otras. A la protesta de las señoritas vaticánistas opongan la contrapropuesta de las liberales, poyemos la causa de la libertad con ellas las del clericalismo. La fuerza es nuestra porque somos las más numerosas y luchamos por el bien y el progreso. Sólo el desconocimiento de nuestra fuerza nos puede mantener encadenadas. Salvémonos y salvemos á todas esas pobres ilusas q' guindas por la rutina, clavan las ramas en su propio seno y ahogan á sus hijas en su delirio de suicidios.

CARMEN DE BUROS SEGUÍ

### Extraño error telegráfico

#### Una dama indigada

Una fuerte casa bancaria de Nueva York recibió el siguiente telegrama:

"Loeb—Nueva York—Cochino—Alianza." Eso de "Cochino" no abra nada que pensar, pues esa palabra en el código telegráfico de los stores Loeb y Cia. significa convencionalmente: "Compren mil acciones." Pero ¿que acciones era esa? Y, quien era esa, correspondió que figura

La cosa fué puesta en fin en claro. Cuando Teodoro Roosevelt preparaba su equipaje para regresar á los Estados Unidos, el ex-presidente recibió del director de Aduanas de Nueva York un despacho concebido en este tenor:

"Tengo el honor de avisarle que gozará Vd. de franquicia aduanera á su llegada, lo mismo que su hijo Kermit, pero no así su hija, la señora Alicia Roosevelt del Longwalt-Loeb".

Indignada la hija del ex-mandatario por tal des cortesía, corrió á la oficina telegráfica y de allí con vengador estilo, envió el cablegrama destinado á despertar los remordimientos del Jefe de las Aduanas de Nueva York y que por coincidencia llegó á poder del banquero Loeb produciendo la confusión á que heros hecho alusión más arriba.....hasta que se supo el verdadero significado y origin del mensaje.

"¡Llébrenos el Señor de la cólera fe menil!"

## Ampliación á la Ley de Sanidad

Transcribimos las principales partes del Decreto Reglamentario de la Ley sobre Inspección Sanitaria Dptal, para que el pueblo pueda exigir de este nuevo importante servicio el cumplimiento de todos los derechos que vienen á incorporarse á los servicios útiles públicos.

El pueblo no puede ignorar sus derechos como sus obligaciones; pare que los conozca es necesario difundir los conocimientos de todas partes, q' llegan á todos los ámbitos.

Nuestra loja de publicidad, por los intereses del pueblo, contribuye en esta modesta forma á difundir los derechos de la nueva Ley.

Artículo 3º.—Incumbe á los Inspectores Departamentales de Higiene:

A) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones sobre la higiene y policía sanitaria, que se hayan dictado ó sea dicta por el Consejo Nacional de Higiene, o á su pedido, por las autoridades competentes.

B) Velar por el ejercicio de la medicina, y en general por el de todas las profesiones cuyos títulos se hallen inscriptos en el Consejo Nacional de Higiene, y dar cuenta á esta Corporación de las infracciones que se cometan.

C) Informar al Consejo Nacional de los proyectos, en las propuestas y en los pedidos de concesión de obras de saneamiento, escuelas, hospital, cementerios, cuarteles, mercados y demás obra y establecimientos públicos que requieran condiciones higiénicas especiales para cada uno de ellos, en previsión de las necesidades locales del presente y del futuro.

E) Informar al Consejo Nacional en los pedidos de Jubilación, siempre que las personas que lo soliciten no puedan trasladarse á la Capital con objeto de someterse al examen médico.

F) Sin perjuicio de cumplir lo prescripto en el enciso J del art. 4º, de la ley de creación de las Inspecciones Departamentales de Higiene, informar anualmente al Consejo Nacional, y en casos especiales, cuando éste lo solicite, sobre el estado sanitario del departamento (Capital, pueblo, centro de población y secciones rurales), indicando las causas y condiciones de insalubridad y proponiendo las medidas que juzguen necesarias para remediarlas.

G) Propor las mejoras de materia de obras de saneamiento, é indicar la necesidad su implantación acompañando los documentos, antecedentes, estadísticas etc., etc., que sean pertinentes en cada caso.

H) Velar por las buenas condiciones de las aguas de consumo y abrevaderos, é informar en las cuestiones que á ellases refieren.

I) Propor el mejoramiento de las habitaciones rurales, indicando al Consejo Nacional las mejoras que

en las construcciones principales y en sus dependencias.

J) Propor la propagación de la vacuna, siguiendo las instrucciones del Consejo Nacional, recomendando á las poblaciones la adopción de este medio preventivo, indicando al Consejo Nacional los pueblos, villas y secciones rurales que reclaman su aplicación.

K) En las capitales de los departamentos atenderán personalmente la vacunación y revacunación, siempre que los vacunadores oficiales no hayan terminado su misión en los pueblos y campañas, dando cuenta mensualmente al Consejo Nacional de los resultados obtenidos.

L) Atender en la capital de los departamentos la profilaxis de las enfermedades venereo-sifilíticas, de acuerdo con las reglamentaciones que rigen en la materia, y formar la estadística de la prostitución con los comentarios que se desprendan del estudio de la misma y las enfermedades que ocasione.

M) Tener bajo su jurisdicción las estaciones sanitarias que establezca el Consejo Nacional.

N) Para los pueblos de cierta importancia, los inspectores propondrán al Consejo Nacional las personas que compondrán las Comisiones de Higiene las cuales serán presididas por un médico siempre que sea posible.

Art. 2º. Los Inspectores Departamentales de Higiene residirán en la capital es de los departamentos, donde establecerán sus oficinas, pudiendo funcionar en ellas los consultorios para la asistencia pública.

Art. 3º. El Consejo Nacional de Higiene proveerá á los Inspectores de los estados, libretas, recetas y demás materiales necesarios para desempeñar los cargos de médicos de la asistencia pública y de inspectores de la prostitución.

Art. 4º. Los Inspectores Departamentales de Higiene, enviarán mensualmente al Consejo un estado sobre la asistencia pública y sobre la prostitución en su localidad.

Art. 5º. La asistencia de los menesteros infectó contagiosos, fuera de la capital de los departamentos, se hará siempre de acuerdo con las disposiciones vigentes, pudiendo también estar á cargo de los inspectores, los que en esos casos devengarán honorarios.

Art. 6º. La visita prescripta por el reglamento vigente de vigilancia sanitaria de la prostitución, será gratuita en los dispensarios á cargo de los inspectores sanitarios departamentales.

Por cada visita á domicilio se cobrará treinta centésimos, ingresando el importe á las rentas del servicio.

## Renuncia de Betbeder

Al fin ha presentado renuncia de su cargo el Ministro de Marina de la República Argentina, contralmirante Betbeder, á quien fundamentalmente atribuyóse complicidad en la última intentona revolucionaria que pretendió comover la tranquilidad de esta República.

Parece, que la cuestión ascensos en la marina, es la causa fundamental de su resolución.

Se asegura que el Presidente Figueroa Alcorta, aceptará la renuncia, pues desea ascender al vice-almirante Blanco.

## La Velada Escolar

Hemos recibido en esta Redacción el programa de la velada escolar que con objeto de recaudar fondos para la construcción del monumento al ilustre José Pedro Varela ha proyectado y resuelto celebrar en el teatro "Oxilia" el mértes próximo el personal docente de esta ciudad á iniciativa de la Directora de la Escuela de

Dado la hermosa y simpática finalidad de dicha fiesta es de presumir que la referida velada asumirá todas las proporciones de un verdadero acontecimiento social, congregándose en la sala del teatro "Oxilia" la flor y nata fraybentina.

A continuación publicaremos el programa de esta interesante velada:

### Programa

1º. A. Camps; Gloria á Varela, Himno por el coro.

2º. Discurso de apertura por el joven estudiante Dardo Ressi.

3º. A. Cavalcanti; Gabotte, piano por el joven estudiante Ricardo González.

4º. Alcides De María; En la tumba de Artigas, poesía declamada por la alumna de 4º. año Bertha Chichizola.

5º. L. Correger; "La Florista" canto por el coro de niñas.

6º. Danza de las horas de la ópera Gioacchino; Baile de mariposas por las alumnas de 4º. año: Lucrecia Doldino, Palmira Etulain, María Esther Sica, Natividad Blanco, Elvira Vizcay, Emma Fragello, Libia Bordolí, y Bertha Chichizola.

7º. Ch. B. Lysberg; Capricho para piano "La Baladine" por el joven Alfredo D'Agosto.

8º. Vestal Romana cuidando el Yugo Sagrado; Cuadro Plástico.

### Segunda parte

1º. E. Mersell; Al Mar. Barcarola por el coro de niñas.

2º. J. Leylah; Faeste, piano por el joven Ricardo González.

3º. Música de López Almagro letra de R. Sanchez Madrigal "El Delirio de Abelardo" ejecutado al piano por el joven Dardo Ressi.

4º. F. Pi y Arsoaga; "Dido" monólogo trágico representado por la niña Virginia Gomila.

5º. Clemente B. Creppi; "La Risa" monólogo por la niña Hermilia Aramburu, acompañada al piano por la niña María Elvira Crottogini.

6º. P. A. Pedrolini; "El arte musical" juguete cómico con canto representado por las alumnas de 5º. años.

7º. G. de Suppé; Poeta y Aldeano, piano y violin por los jóvenes Ceferino y Alfredo D'Agosto.

## Inspector de Sanidad

El Superior Gobierno ha designado al Dr. Norberto Barbot, para ocupar el puesto de Inspector de la Sanidad Dptal.

Este nombramiento no puede ser más justo. Los que conocen las condiciones de este distinguido médico, los que saben de su amor al prójimo, los que le han apreciado durante el tiempo que ha hecho uso de su profesión en el departamento, aplauden la designación recaída, porque están seguros que llenará con actividad encumbrable, propia de los buenos funcionarios públicos, todas las disposiciones de la Ley sobre Inspección Sanitaria.

Felicitamos al Dr. Barbot por el nombramiento, no porque lo importe en si la designación, sino por la confianza depositada por el gobierno, para desempeñar tan delicado cargo.

## Sociales

### Viajeros

De la campaña del Dpto, llegó el Jefe Político Sr. José A. Mora, acompañado del Inspector de policías, Sr. Telémaco Cabrera.

—Mafiana es esperado de la Capital, el Jefe del Escadrón de Caballeros N.º 3 Teniente Coronel Juan A. Barba.

—De la capital argentina, regresó maestro corregional Sr. Ernesto Ligarte, después de haber pasado una temporada en viaje de placer.

—Auséntase mafiana rara la capital el Administrador Departamental de Rentas Sr. Alejandro Pachiarotti acompañado de dos de sus señoritas hijas, cod el objeto de asistir á la inauguración del Congreso político.

—En luna de miel, eucuátrate en esa ciudad, el hacendado Sr. Juan Irigaray y su joven esposa la señora Graciela Gamboa.

—El Martes próximo se ausentará para la capital, el Sr. Francisco Ríos Silva, Oficial 1º. de nuestra Jefatura Política

—Igual destino, ausentarse el Intendente Municipal Sr. Roberto C. Medina

—De la 3º. Sección es esperado hoy el activo comisario de aquella Sección joven Elvio Cabrera.

—Ausen tose para Mercedes, el Ing. Sr. J. Wunderwl.

—Anoche regresó de Paysandú, el Comisario de Órdenes de esta Jefatura Sr. Mayor Ricardo Gerona.

—Es esperado de Paysandú adonde fue trasladado provisoriamente como auxiliar del Banco de la República, Alberto Romero.

—De Gualeguaychú el señor Fernan do Landó acompañado de su interesante hermana la señorita Lila Landó.

Después de haber terminado su gira escolar por el Dpto. regresó el Inspector de Instrucción Primaria Juan M. Ricci.

—De la fábrica Colón el Gerente de Liebig's señor Luis Meyer.

—Para Montevideo ausentóse el joven Norberto Barbot.

### Comis voyageurs

—Hotel "San Martín"

—Fernando Elichibribetuy de la casa Staud y Cia.

—Angel Coniberti de la casa Rossi y Cia.

Hotel Restaurante Boloque

Cándido Acevedo de la casa Rein y Cia.

### Enfermos

Sigue en igual estado de salud el Inspector de Resguardo de nuestra Adm. señor Juan A. Gomila.

—Coutinio enfermo el señor Santiago Requierena.

## Recompensa Merecida

Por resolución del Directorio del Banco de la República ha sido trasladado á la Sucursal que en San José dicha institución bancaria posee, el señor Glibs Solano que con tanto celo y contrarreloj había desempeñado hasta la fecha el cargo de Contador en la sucursal del Banco en esta ciudad.

Con la rectitud de sus procederes, la exquisitez de su trato y su refinada cultura durante su permanencia en esta el señor Glibs y Solano había sabido grangearse el aprecio y estima de las principales familias de nuestra sociedad.

## Teatro "Oxilia"

La compañía cómica, lírica, dramática nacional que dirige el popular artista señor Francisco Mateu, pondrá esta noche en escena el precioso y romántico drama del exímio poeta Francisco Camprodón "Flor de una dama" finalizando el espectáculo con el jocoso juguete cómico "Las Manecadas".

## La lucha anticlerical en España

Llegó el momento supremo. Sonó la esperada hora para el pueblo español. Las últimas informaciones telegráficas recibidas por LA VERDAD, nos informan que se ha producido la ruptura de relaciones entre el Gobierno y la Santa Sede.

El Nuncio Apostólico residente en Madrid, acompañado de su secretario y de los documentos de la Nunciatura se ha trasladado á Roma.

Todos los periódicos españoles y gran parte de la prensa extranjera aplauden la actitud energética, desplegada en esta ocasión por el gabinete que preside el ilustre político señor Canalejas.

Los diarios hispanos que hasta ahora habían permanecido en la expectativa apoyan en los actuales momentos la labor ministerial de Canalejas

pues entienden que el problema que se está debatiendo no es de carácter religioso sino puramente nacional pues tiende á la emancipación de la influencia clérical y al sacudimiento de tan anacrónico yugo.

Los sacerdotes católicos olvidando las máximas del sublime Maestro excitán á sus feligreses para que por todos los medios, incluso el de la violencia, combatan la política de saneamiento desarrollada por el gabinete español.

**Servando Mier y Velazquez**

Entre los últimos nombramientos resueltos por el Poder Ejecutivo, figura el del Dr. Servando Mier y Velazquez para Inspector de Sanidad en el departamento de Artigas.

Dicho nombramiento ha sido recibido con general aprobación por los vecinos de aquél departamento.

El ilustrado Dr. es hermano del comerciante de esta plaza nuestro estimado amigo Fernando Mier y Velazquez.

## Próximo traslado

En el transcurso del presente mes, será trasladado á la Capital el oficial 1º. de nuestra Administración Departamental de Rentas señor Gervasio del Pinó, quien va á ocupar un importante puesto en la Dirección General de Impuestos Directos, reemplazándolo el señor Cures Pérez.

## Terrible tormenta

En la noche del pasado Jueves desencadenóse una furiosa tormenta, acompañada de descargas eléctricas y de un fuerte aguacero.

Según datos que hemos recibido cayeron varias chispas en diversos parajes, causando algunos serios perjuicios.

El alumbrado eléctrico de esta ciudad se apagó á la una de la noche á causa de una exhalación eléctrica caída en la Usina, la que produjo grandes deterioros en uno de los di namos que actualmente está en reparación.

## Bañaderos garapaticidas

El proyecto de la Dirección de Ganadería, sobre instalación de bañaderos garapaticidas de varios puntos del país, probablemente será sanкционado por el Gobierno.

Los baños á construirse honsean debiendo instalarse uno de ellos en la proximidad de esta ciudad para utilizarlo según las exigencias que se produzcan en el comercio de importación y exportación de ganado en pie.

## Intendencia Municipal

### DESPACHO

Días 4, 5 y 6 de Agosto de 1910

Contaduría G. del Estado, devolviendo liquidación planilla de sueldos empleados J. E. Ad. Recibimiento de un giro valor \$ 7.30. G. Sotelo Manuel, permiso desván un camino de pantanal. I. T. Regional No. 8, plamilla de Vialidad Rural y Urbana M. Interior, de Milan, permiso al ambar. Casa Municipal, proyecto de rea

facción y ampliaciones del Ingeniero Juan M. Delfino. Usina M.ptal, adjuntando boletas deposito. Id. remitiendo partes diarias de material etc. por empréstito de O. Pública. Corralón Municipal, llamado á solicitud C. A. de Nuevo Berlin comunica

ce. Usina L. Eléctrica. Comunicación, comunicando un desperfecto ocurrido en la maquinaria. Suarez Mariano permiso rediseñar una paredada. Obra Ismael A. de permiso para en

clarar. Id. id. al ambar. Decreto, Cánal de Nicolas, reclamando de avalancha de Impuesto de Salubridad y pa

go de Impuesto de serenos.

**Antonio Ariztia**  
Secretario

## Intendencia Municipal

## Construcción de un Mercado

## LLAMADO A LICITACIÓN

Llámase a licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuesto de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.

Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontrase ninguno aceptable.

Fray-Bentos, Julio 13 de 1910

ANTONIO ARIZTI

Secretario

## LLAMADO A LICITACIÓN

Llámase a licitación pública por el término de 90 días para la dotación de nomenclatura de las calles y caminos y numeración de puertas en la ciudad de Fray-Bentos. — Las propuestas, en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de esta Intendencia hasta las 4 de la tarde del día 14 de Octubre próximo, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrase ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 5 de 1910  
FELIX ILLA—Srio General

## Llamado á licitación

La Comisión del Asilo Diego Young llámase á licitación, para proveer á este Establecimiento de los artículos de almacén, pan, carne y leche.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurren el día 20 del corriente, á las tres de la tarde, en casa de la Sra. Secretaria, en esta casa está el pliego de condiciones á disposición de los que lo soliciten.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar las que crea más convenientes.

Fray-Bentos, 8 de Agosto de 1910  
La Secretaria.

## Restaurant Pírineos

DE

PETRAGLIA Y DUFOUR  
CALLE CERRO LARGO ESQ. BEQUELÓ  
Frente á la barra de Laushen  
MERCEDES

Grandes comodidades para los  
pasajeros de campaña

## Esmero en el trato

Precios módicos—Servicio de carrajes á todas horas.

## II PRUEBE VD.!

El Elixir del Dr. Chevalier

(PARÍS) y frotese con el linimento de San Luis y se verá curado de su reumatismo (agudo ó crónico) catarata ó neuralgias, dolores intercostales (puntadas) contusiones.

Los prospectos que acompañan á cada frasco indican el modo de usarlo. Certificados á disposición de quien los solicite.—Marca Registrada.

PRECIO \$ 1.20 cada frasco  
Núm. 68 Sle. 31 de Ag

## PUEBLO ALGORTA

AL LADO DE LA ESTACION  
ALGORTA

## Venta de solares.

Pueblo de gran porvenir por su situación y ser empalme del ferro-carril que lo unirá á Fray Bentos, Se venden solares, á precios módicos.

Por informes dirigirse á Agustín Heguado.—Algorta—o á José Duranón y Vidal—Fray Bentos.

## HERRERIA

## Francesa

Establecida en el año 1861.

Calle 33 N 69 y 71.

J. Cipriano Lasserre

—o—

En esta acreditada casa se fabrican cocinas económicas, y depósitos para agua, bebederos, tóneros, portones, carros jardinería, carretas etc.

Se hacen composturas de carroaje, armas y máquinas de todas clases.

Se herran y curan caballos.

Precios módicos.

TOLOS LOS TRABAJOS SON  
GARANTIDOS.

## P B T

SEMANARIO INFANTIL

Para niños de 6 á 80 años

Ilustrado, Humorístico, Noticioso Instructivo.

Aparece los Sábados en Buenos Aires.

Agente de dichas Revistas en esta ciudad para avisos y suscripciones

También es agente del Restaurador de la salud, específico Norte Americano, gran purificador de la sangre.—Calle Fray Bentos N.º 46.

TELEFORO PORTAS.

## "LA URUGUAYA"

Carpintería, Mueblería,  
Ferretería

Y

Empresa de Pompas Fúnebres

— DE —

ALEJANDRO J. CASTIGLIONI

FLORIDA ENTRE BRASIL Y SALTO  
Fray-Bentos

Varillas para cuadros, lana para colchones, camas de fierro y elástico americanos; lamas de espejo; sillas y sillones de vena y americanos y variedad de pinturas y barnices.

## Pompas Fúnebres

Se atienden pedidos á todas horas del día y de la noche.—Surtido completo en coronas, cintas, álbums y mortajas de varias clases.

Consulten los precios de la casa

## Sociedad Italiana de S. M.

En Fray-Bentos

## AVISO DE LICITACION

Por orden de la C. D. llámase á propuesta por el plazo de sesenta días, para la construcción de un Salón anexo al Edificio existente, según los pliegos de condiciones que pueden verse en la Secretaría.

Esta C. D. se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó rechazarlas todas si así no fueran.

Fray-Bentos, Julio 27 de 1910  
La Comisión

## AVISO

A los efectos de lo ordenado en el Art. 687 del Código Rural, se avisa al público que el vecino de la 10a. sección judicial de este departamento don Teófilo Estigarribia se ha presentado solicitando permiso: 1º para desvariar un camino Dptal. en una extensión de cuatrocientos metros que atravesando campo de su propiedad ubicado en esa sección conduce del Paseo de los Toros (Tacuarembó) á la Cuchilla de Navarro; y 2º para formar callejón al mismo camino en una extensión de ochocientos metros más ó menos.

Y por mandato del señor Intendente Municipal se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos, Julio 6 de 1910

ANTONIO ARIZTI

Secretario

## Cementerio

Por mandato del señor Intendente Municipal, se hace saber á los propietarios ó encargados de los tres primeros nichos ubicados á la derecha del Cementerio público ó sea en la Sección B, que deben proceder dentro del término de treinta días á su limpieza y blanqueo, como á la extracción de los restos depositados en ellos bajo apercibimiento en caso omiso de depositar dichos restos en el osario general.

Fray-Bentos, Julio 27 de 1910  
ANTONIO ARIZTI—Srio.

## Patentes de rodados

AVISO

De acuerdo con lo ordenado por el P. E. en decreto de 23 de Junio del corriente año, se pone en conocimiento del público que la expedición de patentes de rodados para el Ejercicio Económico 1910-1911, comenzará en las oficinas de esta Intendencia el día 1º de Agosto y terminará el 1º de Setiembre próximo venidero.

Pasada esta última fecha se procederá á fiscalizar el impuesto por los revisadores respectivos.

Fray-Bentos, Junio 28 de 1910

ANTONIO ARIZTI

Srio.

AVISO

Se vende una victoria de cuatro asientos con los arreos correspondientes.

Por informes ocurrir á esta imprenta.

## Doctor N. BARBOT

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: de 4 á 5 p. m. Todos los días menos los feriados

## Farmacia "Cardinal"

de

José Cardinal ( Farmacéutico )

Completo surtido de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas de los mejor concebidos laboratorios nacionales y extranjeros. Suyos, Ampollas con soluciones esterilizadas, Agua mineral, Aparatos y accesorios, Perfumerías finas etc.

DEPÓSITO DE OXÍGENO QUÍMICAMENTE PÚRO

Se despacha para sodas las sociedades de SOCORROS MÚTUOS.—SERVICIO NOCTURNO.

Calle 18 de Julio Esquina Brasil

TELÉFONO "LA UNIÓN" NÚM. 31

FRAY-BENTOS

## Servicio Médico Domiciliario

á cargo del Doctor PASCUAL M. CIONE

MEDICO CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE NAPOLES Y

MONTEVIDEO

Horas de consulta:—de 7 a 8 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Consultorio:—Calle 25 de Mayo frente al Hotel Fray-Bentos

Policlínica gratuita para los pobres

TODOS LOS DIAS Y HORAS DE CONSULTAS

## Almacen, Bazar

## FERRETERIA

## "El Progreso"

--de Juan M. Nocetti--

Calle 18 de Julio Esquina 25 de Agosto

Casa especial en comestibles aceites y vinos finos

servicio especial á domicilio

## Almacen y despacho de bebidas

## "La Abundancia"

— DE —

Juan R. Cristóbal

Casa especial en comestibles y vinos importados

Calle 18 de Julio Esq. Artigas

## Sastrería de "Roma"

— DE —

Jose Giachetta

importación directa de casimires

Franceses é ingleses

DE ALTA NOVEDAD

Corte y confección de primer orden

Siempre las últimas creaciones

precios de verdadero reclame

136-BRASIL-136--Fray-Bentos

# “FARMACIA DEL PUEBLO”

## -- DE --

# FELIPE MENDIZABAL

ENTREGANDO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS.

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO CACAO, 1 LATA HARIÑA COCO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN.

## Seguros Cooperativos de Vida “La Providencia” Compañía Nacional Capital 200.000 \$ ORO

**DIRECTORIO:** PRESIDENTE—Doctor José Espalter, VICE-PRESIDENTE—Doctor Juan Campisteguy, SECRETARIO—Don Juan B. Bidegaray (hijo), TESORERO—Don Alberto Cayo, VOCALES—Don Juan Carlos Granara, Don Alberto Basso y Don Juan Dermít, SUPLENTES—Doctor Ambrosio L. Ramasso, Don Teodoro Corralejo, Don Enrique Menini, Don Leopoldo de León y Don Juan J. Peyrallo, FISCALES—Don Manuel Mendoza Garibay, Arquitecto Alfredo R. Campos, MÉDICO—Doctor Félix Vitalé, ASESOR LETRAZO—Doctor Carlos Ed. Lenzi, INSPECTOR GENERAL—Don Camilo F. Carnini, GERENTE—Don Rogelio S. Rodríguez.

**Prospecto** El “Seguro Cooperativo con Reservas de Acumulación” es la forma más práctica para indemnizarse mutuamente los siniestros, pueden—después de un número de años—reembolsar sus gastos y alcanzar utilidades mayores que con cualquier otro plan de seguros hasta ahora conocidos.

El hombre que trabaja representa un capital para la familia. Muerto el hombre, desaparece ese capital, y muy a menudo queda la familia en la miseria! La muerte puede sorprendernos en cualquier momento. Es un deber, pues, del hombre asegurar ese capital que representa su vida.

Bajo estos principios tan humanitarios, se constituyó la Sociedad de Seguros Cooperativos de vida **La Providencia**, para que sus beneficios puedan extenderse tanto al acuñado rentista como al hombre de muy escasos recursos, pues con el pago anual de solo pesos 10 (Serie A), estará en condiciones de dejar a su familia un capital por el cual otras Compañías de Seguros le cobrarian unos 150 a 200 pesos anuales! Esto, a primera vista, parecerá imposible; sin embargo la explicación es muy clara y sencilla y, por lo tanto al alcance hasta del hombre menos ilustrado.

Por más dato, dirigirse en esta localidad á su representante **Manuel Rodríguez Varela**.

## Tienda Almacen, y Ferretería de NERVI — DE — Aníbal L. Corvetto Sucesor de JOSE CORVETTO

CASA ESPECIAL EN COMESTIBLES, ACEITES Y VINOS FINOS  
COMPLETO SURTIDO EN OBJETOS PARA BAZAR

servicio especial á domicilio  
Ventas al por mayor y menor  
Fray-Bentos

## Almacen, Barraca y Ferretería — DE —

Antonio Abrinis  
COMPRA Y VENTA DE CEREALES EN GENERAL  
Y FRUTOS DEL PAÍS  
FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES Y DEMAS  
ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

especialidad en sarnífugos y garapaticidas

“A la Cuidad de Fray-Bentos”  
Sastrería, Lopería, Sombrerería y artículos  
en general para hombres y niños  
DE LUIS ASTARITA

Surtido permanente en géneros franceses e ingleses de alta novedad.—Gran surtido de trajes hechos para hombres y niños de todo gusto, edad, forma y precio.—surtido completo en sombreros, camisas, cuellos y demás artículos para hombres y niños, á precios módicos

## CONFITERIA Y CAFÉ Oriental

— DE —  
BAUTISTA SIMEONE  
Calle Progreso—Fray Bentos.

Aviso á mi numerosa clientela, y al público en general, que me encargo de preparar bandejitas y cualquier trabajo de confitura por delicado que sea.

Hay ademas toda clase de confituras, confeccionadas en el extranjero, cuya calidad como la de las que se confeccionan en la casa, pueden competir con las mejores confiterías de las capitales del Plata.

Cualquier pedido ó encargo, será atendido en el acto, con el mayor esmero.—B. Simeone.

## SASTRERIA “LA ELEGANCIA”

— DE —  
José Varela

CALLE BRASIL ESQ. MONTEVIDEO

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL RAMO Surtido permanente de paños y casimires de alta novedad y propios para la estación entrante

PRONTITUD Y ESMERO, PRECIOS MÓDICOS

## Zapatería “La Luz Electrica”

DE  
José Prieto Ferro.

CALLE 25 DE MAYO N.º 50.

En esta casa se encuentra siempre un magnífico surtido de calzado, á precios que no admiten competencia.

Esta casa garante la solidez y elegancia en el calzado sobre medida.

DISPONIBLE

## Banco de la República ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSALES EN:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinitad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray-Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y San Carlos.

### Sucursal en Fray-Bentos OPERACIONES

Descubiertos—En cuenta corriente en oro y plata.

Descuentos—De toda clase de documentos de comercio. Giro S. el interior—Sobre Montevideo y demás puntos de la República donde tiene establecidas sucursales.

Giro S. el exterior—Directamente sobre las ciudades principales de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, República Argentina, etc. etc.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas—Se expedien sobre el interior y exterior mediante modestas comisiones.

Cobranzas—Se encarga de cobranza de cupones, dividendos, letras, pagarés, billetes de lotería, etc. encargándose de remitir su importe a donde se le designe.

Títulos en Custodia—y demás operaciones bancarias hasta nuevo aviso

ABONA—En cuenta corriente en oro 1 % anual  
En depósito á plazo fijo á 3 meses 3 % “ “

“ “ “ 6 “ “ 4 “ “

“ “ “ mayor plazo convencional.

“ “ “ en caja de ahorros 3 “ “

COBRA—Descubiertos en cuenta corriente convencional

“ “ “ especial “ “ “

“ “ “ con garantía de valores “ “ “

Descuento de Letras, Conformes y Vales.

Horas de Oficina—De 9 á 12 y de 1 1/2 á 3 1/2.

EDELMIRO MANÉ (hijo)—GERENTE.

## AGENCIA MARITIMA

— DE —

## RAYMUNDO MÉNDEZ

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

Consignaciones y Representación en general

AGENTE DE LA EMPRESA DE NAVIGACIÓN Á VAPOR

DE

## A. Falca y Cia.

FRAY-BENTOS

Servicio de cargas encomiendas con viajes semanales, por los vapores Nacionales “UNIÓN”, “LA NACIÓN” Y “CONSTITUCIÓN” entre los pueblos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.

NOTA—Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus relaciones á lo que estipulan las cláusulas contenidas en los conocimientos de la empresa artículo 16 etc. etc.

## “LA SIN BOMBO” MUEBLERIA Y CARPINTERIA

— DE —

## PEDRO R. BRUNO

En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Esplendidos juegos de muebles para dormitorios, comedor y sala; se componen y lustran muebles usados con tal perfección que será difícil distinguirlos de los nuevos.

Todo el que quiera obtener bueno, no deje de pasar por **LA SIN BOMBO** antes de ir á otra parte y saldrá sumamente satisfecho.

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 46

## A LA CIUDAD DE GENOVA

Almacén, Ferretería y Bazar

DE

## Juan Vaccaro

CALLE MINAS NÚM. 140 ESQ. 19 DE ABRIL

FRAY-BENTOS